

Comité de Transparencia del Servicio Nacional de
Inspección y Certificación de Semillas

Acta de la segunda Sesión Ordinaria del año 2017

En Coyoacán, Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2017, se reunieron en la sala de juntas del SNICS, ubicado en G. Pérez Valenzuela 127 Col. Del Carmen, Coyoacán, Ciudad de México, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), la **C. Dalia Noyola Isgleas**, Coordinadora de Archivo y Presidenta del Comité; el **C. Héctor Omar Contreras García**, Director de Administración del SNICS y Titular de la Unidad de Transparencia y la **Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control en la SAGARPA, Vocal Suplente del Titular de dicho Órgano ante el Comité de Transparencia; como invitados, la **Lic. María de Lourdes Vázquez López**, Subdirectora Jurídica, el **Lic. Luis Alfonso Miranda Paredes**; Técnico Superior, la **C. Claudia Verónica López Martínez**, Jefa de Departamento de Prestaciones, el **Dr. Felipe Pérez de la Cerda**, Subdirector de Registro y Control de Variedades y la **Lic. Cintia García Castillo**, Subdirectora de Operación Regional en el SNICS.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación de las solicitudes de información presentados en el período de 01 de enero al 31 de marzo 2017.
- IV. Índice de Expedientes Reservados.
- V. Programa de Capacitación 2017.
- VI. Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

VII. Avance de trabajo en materia de archivo. -----

VIII. Programas Institucionales. -----

a. Política transparencia. -----

b. Ejercicios de Participación Ciudadana. -----

c. Acceso a la Información. -----

d. Archivos. -----

e. Comité de ética y Conflicto de Interés. -----

IX. Acuerdos adoptados en la sesión. -----

X. Asuntos Generales. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum para dar inicio a la sesión. -----

Una vez verificada la lista de asistencia y confirmado el quórum, se dio inicio a la sesión. -----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

El Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

III. Aprobación de las solicitudes de información presentados en el período de 01 de enero al 31 de marzo 2017. -----

La **C. Dalia Noyola Isgleas**, Coordinadora de archivos; presentó la relación de solicitudes de información, el recurso de revisión interpuesto y los días promedio de respuesta del primer trimestre, en cuanto a solicitudes de información, se reportó que fueron veintinueve, de las cuales, todas fueron respondidas; se presentó un recurso de revisión, relativo a una solicitud que se identificó como incompetencia, el INAI fallo a favor del SNICS y quedo concluido en tiempo y forma; el promedio de las respuestas fue de 10 días hábiles; de acuerdo a lo que se comprometió en el indicador del PGCM. La **Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés** solicitó que en las próximas sesiones se presenten las solicitudes de información clasificadas por tipo de respuesta, (pública, incompetencia o inexistencia), haciendo énfasis en que las incompetencias

e inexistencias deben ser dictaminadas por el Comité de Transparencia, y en caso de ser necesario, se debe convocar a sesiones extraordinarias para su atención. La **Lic. María de Lourdes Vázquez López** comentó que se implementaron estrategias internas que ayudarán a prevenir los Recursos de Revisión; por otro lado, la **Lic. Cintia Karina García Castillo** comentó que se presentará la clasificación por tema, ya que fue un requerimiento por parte del Órgano Garante y por tipo de respuesta como se solicita por la representante del Órgano Interno de Control. -----

-----**Acuerdo 01-2CT-SNICS-260517**-----

El Comité toma conocimiento del número de solicitudes de información recibidas y atendidas, así como del recurso de revisión presentado en el primer trimestre del 2017. -----

-----**Acuerdo 02-2CT-SNICS-260517**-----

Se instruye a la Unidad de Transparencia presentar en las próximas sesiones el número de solicitudes de información atendidas con el desglose de su atención por tipo de respuesta y tema.-----

IV. Índice de Expedientes Reservados. -----

En seguimiento al Acuerdo **03-ICT-SNICS-220317** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la **Lic. María de Lourdes Vázquez López**, comenta que se realizó el análisis normativo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en lo relativo a la información Clasificada como reservada y confidencial, en seguimiento a las recomendaciones, se realizó la consulta al IMPI con la finalidad de conocer la forma en que dicha institución clasifica la información de los expedientes que contienen aspectos de secreto industrial o en materia de propiedad intelectual; ya que puede equipararse la naturaleza de la información que contienen los expedientes; proponiendo que la información de los expedientes de la Dirección de Variedades Vegetales que otorgan exclusividad a los Titulares de Derechos para ser reconocidos como obtentores de nuevas variedades vegetales deberán clasificarse como información confidencial al amparo del artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, proponiendo se proceda a su desclasificación como reservada, Asimismo se señala que el SNICS podrá actuar al amparo de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Publica respecto de la clasificación de la información. La **Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés** pidió estar seguros del tratamiento de la información de títulos de obtentor.-----

La **C. Dalia Noyola Isgleas** sometió a consideración del Comité la propuesta de oficio que se trabajó con la Subdirección Jurídica, mismo, que se enviaría al Órgano Garante, mediante el cual se informa que el Sujeto Obligado no subirá expedientes a la herramienta electrónica de -----

Índices de Expedientes Reservados, ya que, por el contenido de la información (relacionada con secreto industrial), se clasificarán como confidenciales. La C. **Dalia Noyola Igleas**, comentó que en las próximas sesiones se presentará el listado de todos los expedientes del área de Variedades Vegetales que serán sujetos a la desclasificación.-----

-----**Acuerdo 03-2CT-SNICS-26052017.**-----

Se procederá a la desclasificación de los expedientes clasificados reservados ante el INAI, se solicita presentar un cuadro con la información sujeta a desclasificarse por área, empezando con la Dirección de Variedades Vegetales. Se informará al Comité el seguimiento y avance del tema.-----

V. Programa de Capacitación 2017.-----

La C. **Claudia Verónica Martínez López**, presentó la forma en que se integra el Programa Anual de Capacitación, el cual se autorizó por el Comité de Transparencia, de acuerdo a lo que determina la Ley; mencionó que durante el primer trimestre no se llevó a cabo alguna acción de capacitación, ya que estaba en la planeación; adicionalmente a que las fechas de los cursos las determina el Órgano Garante.-----

-----**Acuerdo 04-2CT-SNICS-26052017.**-----

El Comité tomo conocimiento de las actividades realizadas con el Programa de Capacitación ante el INAI, mismo que fue autorizado por este Comité y solicita se presente en las próximas sesiones el avance del cumplimiento del Programa en comento.-----

VI. Plan Anual de Desarrollo Archivístico.-----

La C. **Dalia Noyola Igleas**, presentó la propuesta de llevar a cabo reunión de trabajo con el Grupo Interdisciplinario de archivos para la revisión y autorización del Plan de Desarrollo Archivístico (PADA) la cual está programada para desarrollarse el día miércoles 07 de junio de 2017, sin embargo, está sujeta confirmación. La **Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés** sugirió se verifique las atribuciones del grupo interdisciplinario de archivos; para que conforme a derecho se realicen las actividades respecto del presente punto.-----

VII. Avance de trabajo en materia de archivo.-----

La C. **Dalia Noyola Igleas** informa que a la fecha no se cuenta con un dictamen positivo o negativo por parte del Archivo General de la Nación, en relación con la autorización del Cuadro General de Clasificación Archivística remitido el 13 de enero del 2017; mencionó que se ha continuado el trabajo con la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, el cual se envió el 27 de febrero del presente año al Archivo General de la Nación para su validación; por lo que la Institución está a la espera del dictamen del AGN.-----

----- **Acuerdo 05-2CT-SNICS-26052017.** -----

El Comité toma conocimiento de que se han realizado los trabajos y gestiones correspondientes en materia de Archivos, para dar atención a lo establecido en la normatividad vigente aplicable, respecto del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del SNICS.-----

VIII. Programas Institucionales. -----

a) Política de Transparencia. -----

La Lic. **Cintia García Castillo** menciona que a la fecha no se cuenta con la guía de actividades para este ejercicio fiscal; por lo que se está a la espera de la publicación y estar en posibilidades de reportar avances en la materia. -----

b) Ejercicios de Participación Ciudadana. -----

La Lic. **Cintia García Castillo** menciona que a la fecha no se cuenta con la guía de actividades para este ejercicio fiscal; adicionalmente se mencionó que el Órgano Colegiado sesionó el pasado mes de abril del año corriente, por lo que se continuará pendiente de que se emita la guía en cuestión. -----

c) Acceso a la Información. -----

Se tuvo un recurso de revisión, el "RRA 0549/17" de fecha 02 de febrero de 2017; relacionado con solicitar todas las investigaciones que se tengan del huitlacoche; el mismo que fue concluido el día 22 de febrero de 2017, cumpliendo con lo que fue requerido; el INAI dictaminó a favor de la Institución.-----

d) Archivos. -----

Se remitió el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) al Archivo General de la Nación (AGN) en febrero para su validación. -----

----- **Acuerdo 06-2CT-SNICS-26052017.** -----

El Comité toma conocimiento de las actividades que se han realizado en materia de programas institucionales.-----

IX. Acuerdos adoptados en la sesión. -----

La C. **Dalia Noyola Isgleas** realiza la lectura de los seis acuerdos adoptados en esta sesión. -----

Acuerdo 01-2CT-SNICS-260517. El Comité toma conocimiento del número de solicitudes de información recibidas y atendidas, así como del recurso de revisión presentado en el primer

trimestre del 2017. -----

Acuerdo 02-2CT-SNICS-260517. Se instruye a la Unidad de Transparencia presentar en las próximas sesiones el número de solicitudes de información atendidas con el desglose de su atención por tipo de respuesta y tema. -----

Acuerdo 03-2CT-SNICS-26052017. Se procederá a la desclasificación de los expedientes clasificados reservados ante el INAI; se solicita presentar un cuadro con la información sujeta a desclasificarse por área, empezando con la Dirección de Variedades Vegetales. Se informará al Comité el seguimiento y avance del tema. -----

Acuerdo 04-2CT-SNICS-26052017. El Comité tomo conocimiento de las actividades realizadas con el Programa de Capacitación ante el INAI, mismo que fue autorizado por este Comité y solicita se presente en las próximas sesiones el avance del cumplimiento del Programa en comento. -----

Acuerdo 05-2CT-SNICS-26052017. El Comité toma conocimiento de que se han realizado los trabajos y gestiones correspondientes en materia de Archivos, para dar atención a lo establecido en la normatividad vigente aplicable, respecto del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del SNICS. -----

Acuerdo 06-2CT-SNICS-26052017. El Comité toma conocimiento de las actividades que se han realizado en materia de programas institucionales. -----

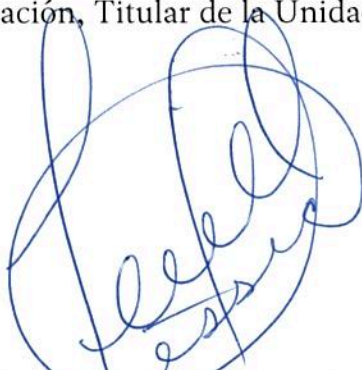
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. Dalia Noyola Isgleas
Coordinadora de Archivos y Presidente del Comité.



C. Héctor Omar Contreras García
Director de Administración, Titular de la Unidad de Transparencia.

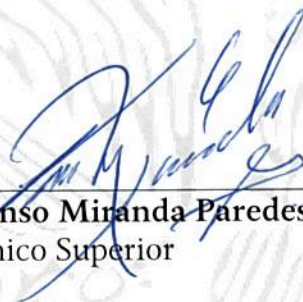


Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la
SAGARPA.

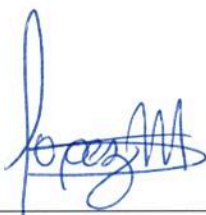
INVITADOS ESPECIALES



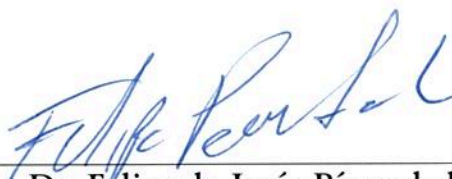
Lic. María de Lourdes Vázquez López
Subdirectora Jurídica



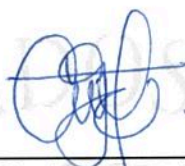
Lic. Luis Alfonso Miranda Paredes
Técnico Superior



C. Claudia Verónica López Martínez
Jefa de Departamento de Prestaciones



Dr. Felipe de Jesús Pérez de la Cerda
Subdirector de Registro y Control de Variedades












Lic. Cintia Karina García Castillo
Subdirectora de Operación Regional

Fin del Acta de la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Comité de Transparencia

2da.a Sesión Ordinaria 2017
26 de mayo, 2017

Sede: G. Pérez Valenzuela 127, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100

No	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	C. Héctor Omar Contreras García	Director de Administración y Titular de la unidad de Transparencia del SNICS	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47037	hector.contreras@sagarpa.gob.mx	
2	Ing. Dalia Noyola Isgleas	Jefa de Departamento de Calidad Institucional y Coordinadora de Archivo, Archivo de Trámite y Concentración	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47004	contacto.snics@sagarpa.gob.mx	
3	Lic. Jessica Berenice Penilla Cortés	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SAGARPA Representante del OIC	OIC SAGARPA	38 71 83 00 Ext. 20341	jessica.penilla@sagarpa.gob.mx	
4	L.A. Cintia Karina García Castillo	Subdirector Operación Regional	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47004	cintia.garcia@sagarpa.gob.mx	
5	Lic. María de Lourdes Vázquez López	Subdirectora de Jurídico	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47031	lourde.vazquez@sagarpa.mx	
6	Lic. José Alfredo García Contreras	Subdirector de Revisiones de Control y Seguimiento A	OIC SAGARPA	38 71 83 00 Ext. 20341	alfredo.gcontreras@sagarpa.gob.mx	
7	Ing. Eduardo Padilla Vaca	Director de Variedades Vegetales	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47025	Eduardo.padilla@sagarpa.gob.mx	
8	Lic. Víctor Hugo Hernández Cortés	Analista "B"	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47048	Victor.hcortes@sagarpa.gob.mx	
9	Claudia Verónica López Martínez	Jefa de Depto de Profesionalización	SNICS	41 96 05 35 Ext. 47044	claudia.veronica.lopez@sagarpa.gob.mx	
10.	Luis Alfonso Mirandá		SNICS		luis.miranda@sagarpa.gob.mx	